

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**1976** *ADYGES GESTION, S.L. UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
M&M ABOGADOS Y ADMINISTRADORES, S.L. UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, se hace público que por decisión del socio único de las sociedades Adyges Gestión, S.L. unipersonal (sociedad absorbente) y M&M Abogados y Administradores, S.L. unipersonal (sociedad absorbida) en fecha 30 de junio de 2025 se ha aprobado la fusión por absorción de M&M Abogados y Administradores, S.L. unipersonal, por parte de Adyges Gestión, S.L. unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La fusión se ha acordado conforme al Proyecto Común de Fusión redactado y suscrito por los órganos de administración de ambas sociedades con fecha 30 de junio de 2025, y con base en los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2024.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance presentado.

En Sevilla la Nueva (Madrid), 30 de junio de 2025.- El Administrador y socio único de ambas sociedades, Don Jesus Migallon Pacheco.

ID: A260018876-1